



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de abril de 2018
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 27 de marzo de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y a modo de seguimiento de mis cartas idénticas de fecha 9 de marzo de 2018 ([S/2018/213](#)), quisiera señalar a su atención una nueva violación del espacio aéreo sobre las aguas territoriales de Qatar cometida por un avión de combate perteneciente al Reino de Bahrein.

El domingo 25 de marzo de 2018 a las 18.20 horas (hora local) se observó un avión de combate de Bahrein que volaba a una altitud de 22.000 pies y una velocidad de 400 nudos. El avión entró en las aguas territoriales del Estado de Qatar por el punto de coordenadas 255841N 0505042E, adentrándose 2,5 millas náuticas y, tras sobrevolar la zona en círculos, salió a las 18.21 horas por el punto de coordenadas 255711N 0505000E. Las autoridades competentes del Estado de Qatar dieron orden de que se realizara una patrulla en la zona de inmediato y, en cumplimiento de esa orden, despegó un avión que procedió a efectuar dicha patrulla.

Esta violación del espacio aéreo de Qatar constituye una violación grave y flagrante del derecho internacional. Las reiteradas violaciones de la soberanía de Qatar aumentan las tensiones en la región, sin tener en cuenta la seguridad y la estabilidad en la zona. En consecuencia, el Estado de Qatar señala una vez más a la atención del Consejo de Seguridad este grave incidente, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 34 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas, y solicita una vez más a la Organización que adopte las medidas necesarias, conforme a la Carta, para mantener la paz y la seguridad internacionales y poner fin a las reiteradas violaciones que comete Bahrein.

El Estado de Qatar, si bien sigue aplicando una política de moderación ante las reiteradas prácticas irresponsables y provocadoras de las que es objeto, entre otros por parte de Bahrein, cuyo fin es sacudir la seguridad y la estabilidad de la región, condena y rechaza enérgicamente cualquier violación de su soberanía y su integridad territorial. El Estado de Qatar se reserva su pleno derecho a responder a esas violaciones, de conformidad con su derecho soberano legítimo, y no vacilará en tomar las medidas necesarias para proteger su soberanía y defender sus fronteras, su espacio aéreo y marítimo y su seguridad nacional, con arreglo al derecho y a las normas internacionales.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alya Ahmed Saif **Al-Thani**
Representante Permanente



Anexo de las cartas idénticas de fecha 27 de marzo de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas







